DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 147/2013

Rawson (Chubut), 16 de agosto de 2013.-

VISTO: El Expediente Nº 32.955, año 2013, caratulado:

"ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL - R/ Antecedentes Contratación Directa

Nº 73-AVP-13 Alquiler 1 Topadora c/ Operador y c/ Combustible (Expte. Nº

01766-C-2013)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 64) mediante

Dictamen N° 65/13 y al Contador Fiscal a fs. 65) mediante Dictamen N° 010-2013 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el

resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. SERGIO SANCHEZ CALOT

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES